

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPAN**

**COMPRAS MENORES MES DE MARZO 2017**

<b>Expediente:</b> CM-007-DDCOPAN-2017 <b>Entidad:</b> Secretaria de Educación <b>Unidad Compra:</b> Dirección Departamental de Copan <b>Objeto Compra:</b> Compra Menor...	Adjudicado	Compra Menor	<b>Fecha Inicio:</b> 03/03/2017 <b>Fecha Cierre:</b> 10/03/2017	Ver Detalle
---	------------	--------------	--	-------------

## ACTA DE ANULACION

Reunidos en la Ciudad de Santa Rosa de Copán siendo las 4:00 Pm, del día 28 de Marzo del 2017, Nos reunimos en la Oficina que ocupa la Sub Dirección Administrativa y Financiera, los Señores **JOSE LITO TOME CASTELLANOS**, con identidad No. 0401-1980-01596, en su condición de Enlace Departamental de Transparencia, el señor **JUAN OSWALDO TABORA CRUZ** con identidad No. 0413-1964-00376 en calidad de Coordinador Departamental UPE y La Lic. **NAIDIA LIZETH ESTEVEZ MEJIA** con identidad No. 0420-1984-00090, en su condición de Sub Directora Departamental de Adquisiciones de esta Dirección Departamental de Educación, con el objetivo dar por anulado el proceso de Compra de Servicios de Mantenimiento de Vehículos según el objeto 23200 y la orden CM-0007-DDC-2017 del correlativo del PACC basándonos en los siguientes argumentos:

1. Los Diagnósticos para la reparación de los vehículos elaborados previo a las cotizaciones tienen error de carácter técnico debido que cuando los vehículos fueron ingresados donde el cotizante ganador se estableció que los problemas mecánicos de dichos vehículos no corresponden a los mencionados en el diagnóstico previo.
2. Tomando en cuenta que la Tesorería General de La Republica TGR está haciendo asignaciones presupuestarias de bajo valor y debido a esto no podemos generar documentos F01 que comprometan a esta Dirección Departamental de Educación de Copán.

En vista de lo antes mencionado llegamos al acuerdo de dar por anulada dicha compra de servicios y a la vez dividirla en etapas para así ir cumpliendo con los compromisos económicos con el proveedor que resulte ganador en la próxima difusión de compra

Y para que así conste y en señal de conformidad, se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.



*[Firma]*  
**Lic. José Lito Tome Castellanos**  
Enlace Departamental de Transparencia



*[Firma]*  
**Lic. Juan Oswaldo Tabora**  
Coordinador Departamental de UPE



*[Firma]*  
**Lic. Naidia Lizet Estévez Mejía**  
Sub Directora Departamental de Adquisiciones